

# IICA



IICA-CIDA

## "LOS ESCENARIOS DEL COMERCIO AGROPECUARIO EN UNA PERSPECTIVA DE INTEGRACION SUBREGIONAL"

- MARCO DE CONTEXTO PARA LA INSERCIÓN Y  
ACCIÓN DE LOS PROTAGONISTAS

Carlos C. Alonso Q.  
Esp. en Comercialización y  
Agroindustria -Oficina IICA  
en Paraguay

IICA  
E71  
A4268

1992

OFICINA EN PARAGUAY



IICA-CIDIA

Centro Interamericano de  
Promoción e  
Intercambio Comercial

001 / 1994

IICA - CIDIA

# "LOS ESCENARIOS DEL COMERCIO AGROPECUARIO EN UNA PERSPECTIVA DE INTEGRACION SUBREGIONAL"

- MARCO DE CONTEXTO PARA LA INSERCIÓN Y  
ACCIÓN DE LOS PROTAGONISTAS

Carlos C. Alonso Q.  
Esp. en Comercialización y  
Agroindustria -Oficina IICA  
en Paraguay

SEPTIEMBRE DE 1992

ASUNCION - PARAGUAY

IICA E 71 A426e

00006178

**"LOS ESCENARIOS DEL COMERCIO AGROPECUARIO  
EN UNA PERSPECTIVA DE INTEGRACION SUBREGIONAL"**

**-MARCO DE CONTEXTO PARA LA INSERCIÓN  
Y ACCION DE LOS PROTAGONISTAS-**

Carlos C. Alonso Q. <sup>1/</sup>

INTRODUCCION

En las actuales circunstancias es oportuno, poner en discusión "La Problemática y Las Perspectivas de la Agricultura en los Países que conforman el MERCOSUR", máxime, cuando últimamente se están dando una cantidad importante de acontecimientos que modifican y/o crean escenarios que se estima necesario interpretar adecuadamente, en la perspectiva de sostener y desarrollar la agricultura; igualmente es necesario observar los espacios de incursión que permita la sobrevivencia activa de los protagonistas que actúan en la producción y el comercio, del sector agrícola.

Corresponde asumir y estar justificadamente inquietos, frente a los acontecimientos externos y de entorno al país, que se están dando y que impelen a recomponer las estructuras internas, a objeto de no quedar en condición de marginalidad o sobrepasado por los acontecimientos. Esta situación obliga con rigor observar y evaluar los escenarios a fin de articularse coherentemente a ellos y con ellos, y, en esa perspectiva medir y tomar las acciones de adecuación programática y operacional que viabilicen los ajustes, la recomposición y las nuevas funciones, que tendrán que asumir los diferentes sectores y actores que hacen a la materia en cuestión. En estas condiciones, se pretende en este "papel de trabajo" intentar un Marco de Contexto, que estimule a la reflexión compartida, a la discusión enriquecedora y a las aportaciones sumadas que nos

---

<sup>1</sup> Especialista en Comercialización y Agroindustria del IICA, actualmente con Sede en la Oficina del IICA en Paraguay.



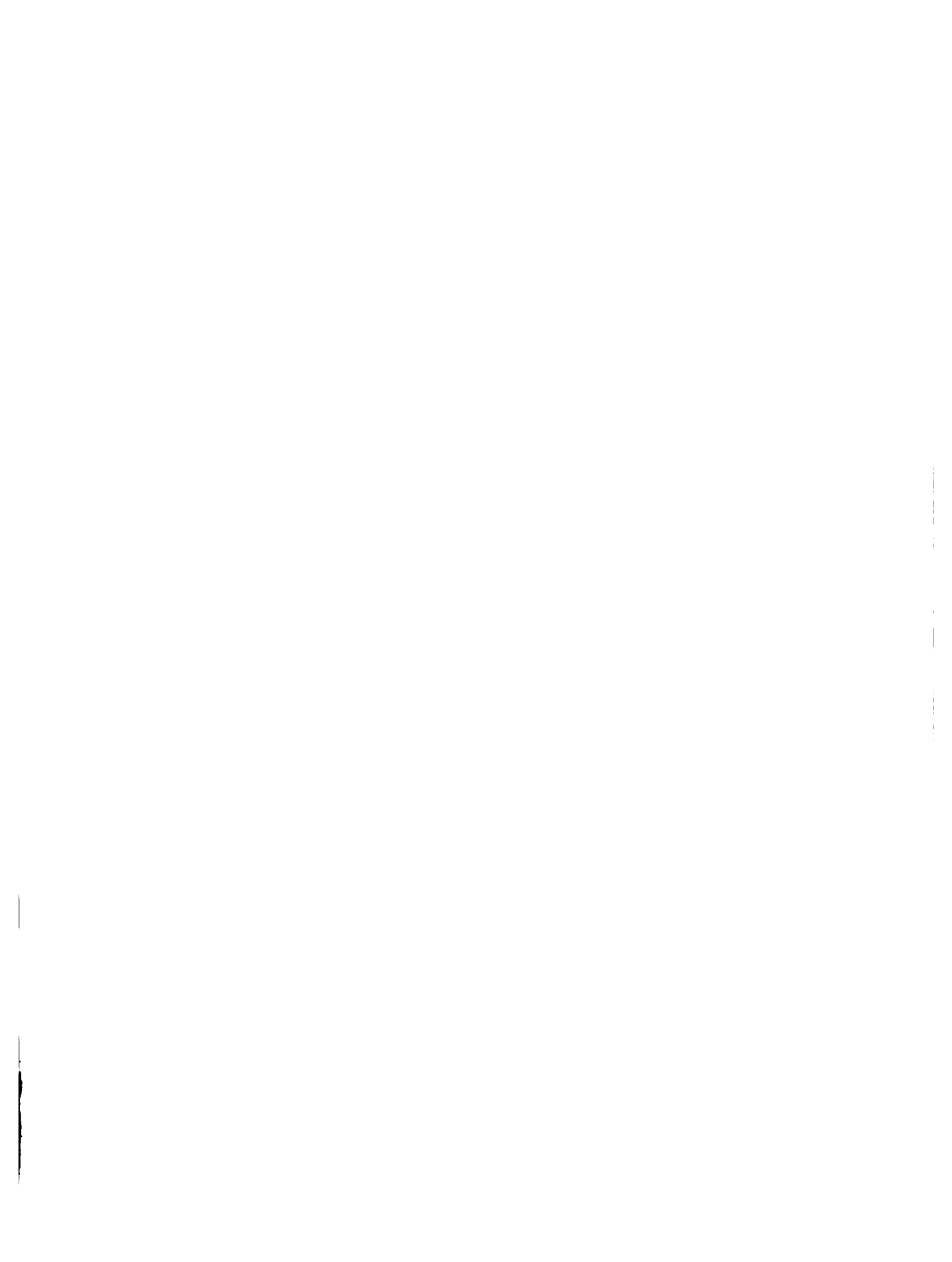
guien y orienten para las mejores opciones de incursión, a fin de sostener, desarrollar, incrementar y mejorar la agricultura en particular, cuidando rigurosamente que los actores y protagonistas tengan las mejores y más promisorias opciones para incursionar favorablemente en la producción, comercio y procesamiento agropecuario y en conseguir las mejores ventajas en una estrategia integracionista en el área sur del continente.

### MARCO SITUACIONAL

Ha llegado el momento de ampliar el universo de observación de acontecimientos y factores que son y serán determinantes en la perspectiva de Desarrollo y Crecimiento de la economía global y de la agricultura en particular de nuestros países. Existen situaciones que se determinan por acontecimientos mundiales y que nos generan marcos y escenarios para la reacomodación nacional, que a su vez configuran nuevos marcos y escenarios al interior de cada país y en ello se insertará el accionar agropecuario, así tendremos una interrelación de escenarios que determinarán la recomposición del diseño de las políticas sectoriales.

### MARCO EXTERNO

- Mercados Competidos: La perspectiva de desarrollo, en la coyuntura actual tiene que considerar el contexto de lo que sucede en el mundo agromercantil, donde obligantemente hay que prepararse para "COMPETIR". Las fronteras comerciales se están desmoronando y su tendencia indica a su desaparición; insertarse en ese universo implica la consecución de una agricultura moderna, que participe veloz, solvente y eficientemente, respondiendo a las demandas internas, así como en un mercado sub-regional, regional y mundial altamente competitivo, -en este predicamento surge un concepto que los nuevos escenarios nos imponen en el plano agrocomercial, concepto que adquiere un carácter de MARCO, y este es el de COMPETENCIA. Ello implica EFICIENCIA, traducido a: CALIDAD, CANTIDAD, CUMPLIMIENTO COMERCIAL, COSTOS y PRECIOS de los Bienes





Agrocomercializables. Si observamos estas coordenadas tenemos que reflexionar sobre la condición de nuestras estructuras productivas y agrocomerciales, y con el resultado de esa evaluación medir el actual estado situacional para meditar sobre la posibilidad de ser competitivos en esta condición o escenario. - El autor de este papel de trabajo- considera que la situación de arrastre, y la actual estructura productiva y agrocomercial, en nuestros países en general, debe ser profundamente revisada, actualizada y modernizada, lo que implica una modificación estructural, que pasa inexorablemente por una RECONVERSION del Plano Productivo, y comercial; la indecisión o demora de este ajuste puede ser lapidario para el sector en general, con el consecuente efecto socioeconómico y que involucra a un importante contingente de actores y protagonistas del ámbito productivo y comercial.

- Política de Bloques: El marco externo, nos presenta también otra situación que merece digna consideración y ello es la formación, existencia y reagrupamiento de países, que entre pares, configuran Bloques, esta situación obliga a pensar seriamente en la concepción integracionista, donde tácticamente se avance en áreas de una gran reticularidad productiva y comercial, -esta acción implica que los países conformantes de un bloque asuman entre sí: solidaridad compartida, articulación operativa, confianza recíproca y una gama importante de transferencia horizontales entre ellos -, los escenarios para la actuación mercantil demuestran la enorme ventaja comparativa y el ostensible mejoramiento de las capacidades negociadoras cuando el intercambio agrocomercial se realiza Bloque a Bloque. Con esto, sobresale la necesidad que los ajustes internos de los países, contemplen las consideraciones que implican la articulación entre pares a objeto de configurar, verdaderos y válidos Bloques activos.

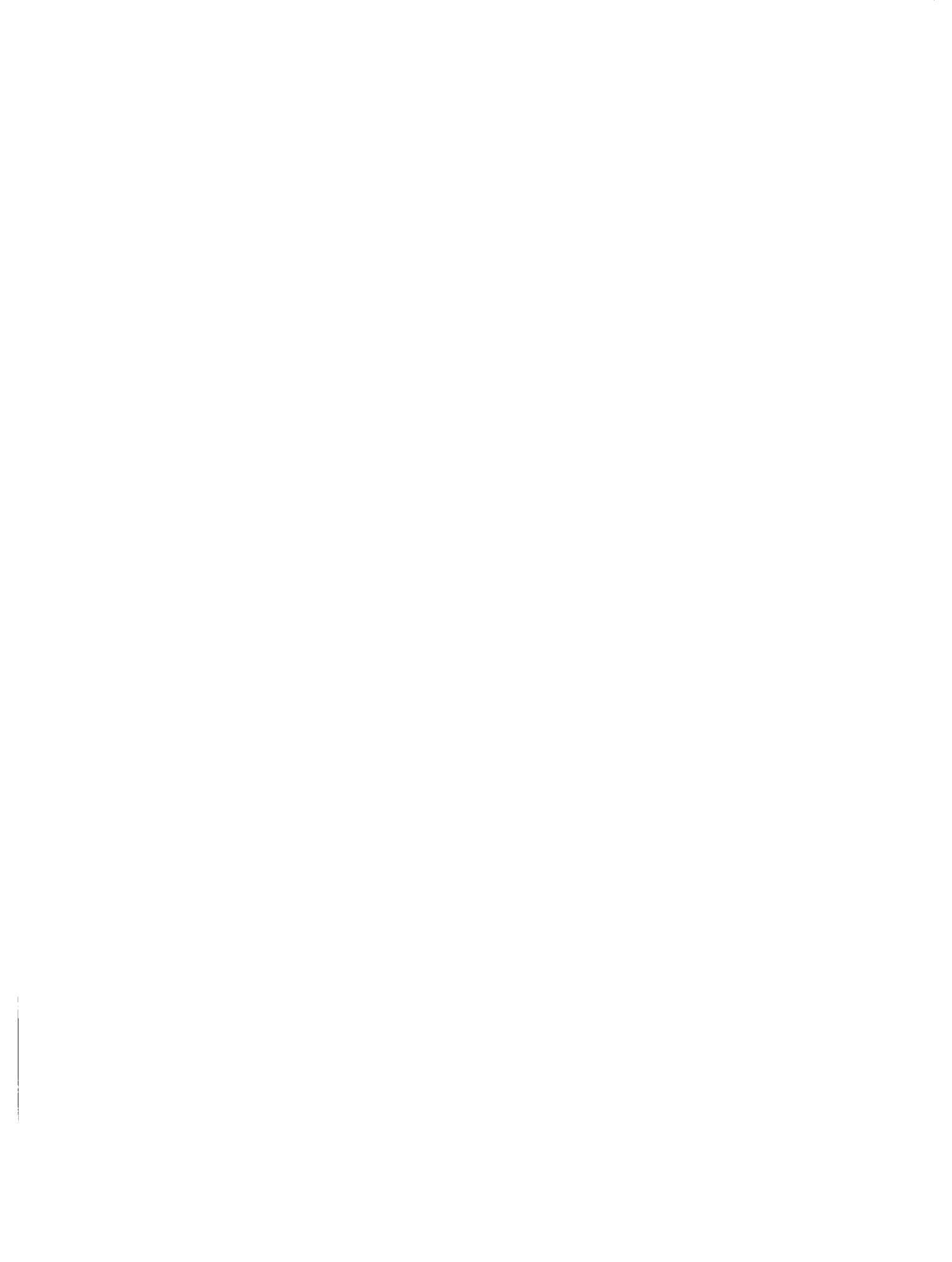


- Las relaciones de intercambio: Las relaciones de intercambio global, en el Plano Mundial, nos imponen cierres o aberturas de espacios factibles a incursionar, en estas condiciones y de acuerdo a nuestras ventajas comparativas, sobresale que por nuestra potencialidad y estado actual de desarrollo, el espacio que nos abren y "nos permiten" esta afirmado en nuestra agricultura, obviamente esto no es nuevo, ya la historia del intercambio lo viene largamente señalando - la diferencia pasa por reconvertir las relaciones de intercambio, en cuanto a la forma de los bienes agropecuarios comercializables, esto significa tener que modificar la excesiva condición de exportar bienes extremadamente básicos y primarios, para incrementar la agregación de valor a través de procesos de: selección, clasificación, empaques, conservación, procesamientos agroindustriales, etc, de tal suerte podamos competir en mejores condiciones y que colateralmente se mejore el PIB sectorial y las derivaciones favorables que también se tiene en la ampliación de fuentes de trabajo, distribución y ampliación de ingresos, posibilidades de diversificación, etc. pivotes básicos para el crecimiento y desarrollo sectorial y global de nuestras economías, por aquí pasa la nueva modalidad modernizante de conjugar articuladamente el binomio Agricultura-Industria, que de acuerdo a nuestra condición, posibilidad y vocación se circunscribe favorable y factiblemente en el desarrollo AGROINDUSTRIAL.

- Deuda Externa: Otra realidad escénica mundial, - lamentable pero real - corresponde a la existencia de países ACREEDORES Y DEUDORES, esta configuración implica que él o los acreedores, utilizan esta situación como un instrumento que condiciona -si se cumple o no con pagos de la deuda - para abrirse o cerrarse a la importación de bienes provenientes del deudor o para transferirle a éste, recursos destinados a la obtención de bienes de capital y tecnológicos que se necesiten para el desarrollo interno, este condicionamiento es una realidad insoslayable, con ello, debemos asumir en nuestras estrategias de desarrollo,



afianzar la condición de exportadores que nos permitan un balance positivo del intercambio, a fin de atender un deteriorado presupuesto de divisas, -la necesidad de poder disponer de divisas para el pago de compromisos de deuda, hace imperativo recurrir al Sector Agropecuario para sostener una balanza comercial positiva. -Esta situación tiene a veces graves consecuencias, ya que una compulsiva acción exportadora puede significar tener que sacrificar en algunos casos la fragilidad ecosistémica, con deterioros progresivos e irrecuperables del medio natural básico. -En otros casos, obliga a recurrir a las reservas estratégicas, poniendo en riesgos las seguridades primordiales alimentarias de nuestras poblaciones y otra forma excesivamente grave, es que a veces se está exportando no excedentes sino bienes que no llegan a la demanda interna, desviándose al Mercado Externo, llegando a exportar nuestras energías no recuperadas y en forma dramática se exporta a expensa de una mala nutrición doméstica -Esto no puede estar ajeno en la perspectiva de nuestra visión, de afrontar las producciones y las agroexportaciones, considerando, como básico, un desarrollo sustentable (que al no deteriorar el medio, nos avale sostenimiento de futuro), que se preserven reservas mínimas estratégicas y que primero se satisfagan las necesidades básicas de la demanda interna - aquí se coloca en primer plano, recurrir a todas las medidas sectoriales que nos permitan hacer el mejor aprovechamiento productivo de las actuales fronteras agrícolas, recurriendo a las más promisorias tecnologías - con sostenimiento y tolerancia económica - que nos favorezcan y apunten en función de mejorar PRODUCTIVIDAD. Las investigaciones agrícolas modernas, pasan por considerar la biotecnología, como indispensable en la Relación: Recurso/Productividad. Sabido es que ello es oneroso y difícil de sostener atomizadamente, pero diferente es percibirlos en una perspectiva de nichos ecológicos, o por homología de cultivos, donde concurren a solventarlo en conjuntos los diferentes países pares que actuarían integradamente. Esta opción también se justifica, por la nueva situación impuesta por los países más desarrollados, al cerrarse a la transferencia y disponibilidad abierta de



las investigaciones y resultados biotecnológicos, o cuando se puede acceder a ella, se debe realizar por la vía del pago de patentes, aquí enfrentamos una situación de dependencia, impuesta por el "Secreto Biotecnológico", la reflexión es que nuestra propia suficiencia nos dará el carácter de independencia tecnológica y el uso compartido, de "LO NUESTRO PARA LOS NUESTROS".

- Desideologización, Globalización del Mercado Financiero, Proteccionismo y Otros Componentes:- Podríamos identificar otras situaciones de enmarcamiento provenientes del plano externo, -que las hay - pero en beneficio temático se han resaltado las más directamente vinculadas y que tienen estrecha influencia, en lo que a esta materia hace relación, sin embargo es importante mencionar y dejar para renovadas reflexiones, elementos que se nos determinan externamente: mencionemos por ejemplo, que existe una nueva realidad político-económica, donde el marco general pasa por desprenderse de las acciones adscritas ideológicamente, pasando a la actuación pragmática, donde la punta impelente está determinada por lograr llegar a ser actores dominantes en los mercados, esto ha llevado a que las conductas políticas se han desideologizado y se opta por medidas que al margen de cualquier consideración, conduzca al dominio y permanencia en los mercados. También es válido hacer mención a otros mecanismos externos a los cuales tendremos que enfrentar, como sería la globalización del Mercado financiero, otra como las barreras y las dificultades atingentes al Proteccionismo Agrícola. Finalmente, reflexionemos alrededor de cómo el Sistema Financiero Mundial, ha condicionado los flujos de colocaciones a los países requirientes a un proceso interno de ajuste, donde la mayor significación pasa por la modificación histórica de las formas de actuación y dimensionamiento del Estado, se privilegia la apertura a la incursión y actuación del sector privado, la apertura de los mercados de importación-exportación, así como para la inversión sin fronteras, igualmente sobresale el contexto de una competitividad abierta y sin más sostenimiento que la autoeficiencia de los





agentes que actuarán en los niveles de la producción, procesamiento y comercio.

- Ajustes Estructurales. La Relación Estado/Sociedad: Estos grandes Marcos Globales, han configurado al interior de nuestros países una situación, que ha obligado y está obligando a profundos cambios y ajustes estructurales, que implica entonces una modificación de la relación: Estado/Sociedad, donde los papeles y roles son claramente diferenciables y ello configura al interior de cada país un escenario que al cambiar obliga ajuste y adecuación orgánico-estructural y funcional de las instancias institucionales y de los agentes, configurando otros espacios diferentes a los tradicionales para también una actuación diferente de los protagonistas -con este marco y condicionamiento externo, pasemos ahora, a la configuración del MARCO INTERNO del País, y en ello a la aparición de Nuevos Escenarios que serán coordenadas centrales para el accionar sectorial en su conjunto.

### MARCO INTERNO

Los aspectos que a continuación se puntualizan son los elementos centrales que en el plano político se están ofreciendo al examen nacional y que demarcarán las coordenadas económicas, por donde incursionar y para presentar una vía donde los actores de la economía conozcan con meridiana claridad las reglas del juego, para definir sus opciones de insertarse o restarse a la participación.

Nadie, absolutamente nadie, incursiona en la nebulosa, -y menos en economía- los actores demandan que los escenarios económicos se definan y sostengan para optar su incursión, ello no sólo es fundamental en el plano económico, sino que tiene enorme importancia en lo social y es por de más fundamental para el libre ejercicio político-democrático.



Los gobiernos de los países que conforman el MERCOSUR tienen en general un similar **DESAFIO**: Establecer con claridad meridiana una propuesta que permita:

- Salir del subdesarrollo presentando una plataforma con un calendario programado de acciones y medidas económicas que apunten en esa dirección.
- Ser capaces de proyectar desde el Corto al Largo Plazo que pasará en el plano económico y social en el país.
- Generar desarrollo equitativo y compartido.
- Abrir, sostener y mantener en el tiempo flujo significativo de inversiones productivas; estimulando el ánimo a las inversiones extranjeras y de inversionistas nacionales.
- Establecer una programación seria y sólida para sostener una balanza de pago y balanza comercial positiva.
- Generar credibilidad "concreta que no vislumbre" riesgos para incursionar en proyectos de inversión formadores de riqueza, que amplíen y diversifiquen el comercio y generen sostenidas fuentes de trabajo.

Para ello se requieren establecer los cimientos en los cuales se privilegiará la acción que responda al desafío planteado. Casi sin excepción los Proyectos Políticos de Nuestros Países basan su plataforma de desarrollo en las siguientes coordenadas, que terminan por configurar MARCOS de Contexto y escenarios para la acción:



**PILARES ECONOMICOS:**

- Desarrollo y crecimiento sostenido.
- Diversificación de los sostenes productivos de la economía.
- Modernización del aparato productivo.
- Clarificación de un nuevo Rol del Estado.
- Participación activa del Sector Privado.
- Estabilidad Macroeconómica (necesaria para un crecimiento sostenido de largo plazo)
- Internacionalización de la economía en el plano comercial y financiero.
- Gasto fiscal equilibrado.
- Señales claras y respaldadas con políticas que sean consecuentes con los principios teóricos que guían la política económica y que darán luces y coordenadas creíbles y aceptables a los agentes económicos y para sus tomas de decisiones en lo referente a políticas: tributaria, arancelaria, fiscal, monetarias, cambiarias, tasas de interés, etc.
- Recomponer la condición de producción primaria con bajo valor agregado -Modernizando al país en el Plano Agroindustrial e Industrial.
- Aprovechamiento racional de la vocación agropecuaria (preservando el Medio Productivo, -sin destrucción de los factores productivos-)



- Establecer lineamientos y medidas de solución en la coyuntura, para prospectar con eficiencia atendiendo muy seriamente y definiendo las medidas para:
- i. Iniciar seriamente un Proceso de ajuste estructural (considerando que la tasa de crecimiento de las importaciones y del gasto, debe ser rigurosamente adecuado a las posibilidades reales de la economía).
  - ii. Lucha denodada contra una expansión inflacionaria, toma de medidas que palien los costos indirectos del IPC.
  - iii. Definir sin derivaciones y con medidas sostenidas, las políticas de encaje, redescuento y emisión monetaria del Banco Central, la primera (encaje) vinculada a la disponibilidad de masa monetaria en el mercado del dinero, la segunda (redescuento) destinada a una circulación rotatoria de flujo de financiamiento de recursos frescos y sanos para la inversión productiva y la tercera (emisión) evitando un carácter inorgánico que propulse una inflación galopante.
  - iv. Modernización y nuevo rol del estado, reduciendo su burocracia, (pero generando fuentes alternativas de captación laboral). Modificar la condición de Estado-Empresario y Agencial por un Estado viabilizador e indicativo que señale rutas para la acción operativa del sector privado en una economía de mercados libres y abiertos donde se compita con eficiencia.
  - v. Inserción Tecnológica moderna. Colocar al País en la era de la biotecnología, la robótica y la cibernética. Ello se logrará al generar estímulos para atraer el establecimiento y la inversión de capitales externos y el retorno de





capitales nacionales; con una contrapartida, de estabilidad política, económica, y sin conflictos sociales internos, sustentado en el principio de apertura de frontera para la inversión en el país y donde se respeten las reglas del libre juego del mercado.

- vi. Integración sub-regional. El nuevo perfilamiento político, la apertura internacional a que están sujetos nuestros países, implica que no deben aislarse, por el contrario deben privilegiar acciones conjuntas en el plano político, económico, social y cultural. La Política de Bloque que se está generando en el mundo entero, también debe enfrentarse con conglomerados y bloques de iguales y entre los iguales para y por beneficios compartidos.

A los planteamientos anteriores, habría que sumarle aspectos referentes al área social, para ello:

- Se precisan que la responsabilidad política deba atender a "toda la población nacional"
- Hacer esfuerzos redistribuidos en servicios de salud, vivienda, educación y previsión por la vía de una más justa tributación nacional.
- Fomentar inversiones productivas (estímulos tributarios y financieros) que procuren nuevas y mejores fuentes de trabajo.
- Atender la situación de país eminentemente agrario, con soluciones reales y consecuentes a un modelo de Economía Social de Mercado, donde el Desarrollo Rural no cree más pobres del campo, sino se contemple la concepción de atención no sólo de tierra, sino también: tecnológica, asistencial, de infraestructura, financiera, comercialización, etc.



- Considerar la agroindustrialización, como un elemento central para la modernización agropecuaria y para la generación de valor agregado al interior del país.
- La diversificación productiva para el pleno abastecimiento alimentario y para incursionar mercados externos con nuevos productos.

En todo esto deben ubicarse las orientaciones y señales para la Agricultura Empresarial-Comercial, claramente "diferenciada" y con políticas específicas atingente a la "Economía Campesina".

Los aspectos antes tratados nos colocan y definen un MARCO NACIONAL y se distinguen las formas escénicas para el accionar. Sin embargo vale la pena detenerse en forma reflexiva a medir si se están encontrando adecuadamente los pronunciamientos y los hechos, esto se puede medir por la existencia o no de "Políticas" que muestren la consistencia y coherencia, de los resultados con la enunciación, y más cercanamente ajustado a la realidad, si se han tomado las "MEDIDAS DE POLITICAS" que aseguren la consecuencia. Si las acciones y los resultados estan o no vigentes, no implica que más temprano que tarde, los gobiernos tendrán que llegar a ello. Obviamente que la decisión pasa y obliga a: empezar, continuar, o consolidar un profundo ajuste estructural.

- Cualquier Plan, Programa y Proyecto del Sector Agropecuario, tiene que considerar los aspectos que se encuadran en el MARCO GLOBAL y sus correspondientes escenarios derivados y éstos serán el ELEMENTO ORIENTADOR al cual deben ajustarse en sus enfoques y opciones de desarrollo y consecuente con esa orientación asumir el rol orientador para que los subsectores y agentes del mismo tomen sus decisiones y opciones de operar y actuar en esas coordenadas.



- A continuación se pasará a exponer en el plano sectorial y subsectorial agrocomercial, una alternativa que ajustaría al Paraguay, ésta sería una opción que implica desarrollar acciones, que se pretenden válidas como línea orientadora para el comercio agropecuario.

**ENCUADRE DEL SUBSECTOR DE COMERCIALIZACION,  
COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL EN EL MARCO  
SECTORIAL Y GLOBAL DEL PARAGUAY**

- El Marco Nacional y Sectorial. Definición del Escenario Agrocomercial.

El Sector Agropecuario en Paraguay es altamente sensible al comportamiento Macroeconómico, por ello, en su interrelación deben considerarse aspectos globales vinculados a la incidencia y a la articulación sectorial, en ese contexto es necesario observar estos aspectos globales y que hacen al comportamiento agropecuario, donde se destaca que: el Gobierno Nacional ha continuado avanzando en la recomposición del modelo económico, configurado en "Economía Social de Mercado". Las acciones más destacables que confirman este emprendimiento se expresan en la apertura del sistema económico, comercial y financiero; se mantiene el sistema cambiario libre y fluctuante de divisas. Se legisló en favor del fomento a la inversión extranjera y la recapitalización interna, a estos efectos se promulgó la Ley 60/90 de "Promoción de inversiones" y se maneja legislación sobre promoción de exportaciones Ley 90/90. Igualmente se ha coformado una instancia institucional destinada a fomentar e impulsar las Exportaciones, la Entidad se denomina PROPARAGUAY. La estrategia central de desarrollo que ha sido anunciada pasará por la expansión agroexportadora, la modernización sectorial agropecuaria y la agroindustrialización del país, se apunta a disminuir importaciones e incrementar el valor neto por exportaciones,



con ello se pretende mejorar el Presupuesto de divisas para paliar la contractiva situación que se impone por los compromisos de deuda externa. Se maneja cuidadosamente lo atingente a la contención de inflación interna, la emisión monetaria se desarrolla con prudencia a fin de no impactar inflacionariamente, pero cuidando no restar en exceso recursos al financiamiento productivo, 1991 fue el año de la internacionalización y el Paraguay, concurre participativamente para impulsar la integración subregional del Área Sur, donde se destaca su presencia en el MERCOSUR y la conformación del CONASUR.

El Sector Agropecuario continúa siendo el pilar básico del desarrollo económico y social, los indicadores cuantitativos así lo confirman: aporta un 28% al PIB global, representa el 87,79% del valor total de las exportaciones, absorbe el 50% de la Población Económicamente Activa -PEA-, genera en forma directa y derivada el 75% de la formación de riqueza nacional global. En términos cualitativos, es de destacar que en este sector se asientan básicamente los préstamos y las inversiones extranjeras, se suministra la casi totalidad de los productos alimenticios del circuito nacional, abastece de materias primas la incipiente agroindustria que a su vez genera el 75% del valor agregado de todo el sector industrial y en su entorno, se moviliza y dinamiza fuertemente el sector comercial y financiero.

El Sector Agropecuario, requiere con premura una acomodación al nuevo modelo de desarrollo, reforzando sistemas de información, planificación indicativa y programación inductiva, para un mayor protagonismo del sector privado. En una economía de mercados libremente competidos deben aclararse los espacios para la actividad comercial privada, se debe ampliar la gama agroexportadora y generar valor agregado nacional mediante un reimpulso agroindustrial. La economía campesina para no sucumbir frente al modelo debe ser apoyada con profundas acciones y políticas diferenciadas que alienten su sobrevivencia económica y social.





El Papel Oficial, orientando la actuación de los protagonistas privados.

Por la gran importancia económica que tiene la actividad agrocomercial en el Paraguay, se hace imprescindible y como de imperiosa necesidad establecer en el -MAG/MIC y otros servicios Públicos y Sector Privado- un sistema y servicio de información y orientación para la incursión y participación de los diferentes agentes y agencias agropecuarias en Mercados Transparentes del ámbito nacional como Internacional; igualmente especial importancia reviste para la economía agraria y la economía global el impulso, fomento y desarrollo agroindustrial, todo ello conlleva a lograr mejores resultados de la actividad productora y comercial agropecuaria, y también viabilizará las más adecuadas tomas de decisiones, para la Planificación, Programación y Operación de las actividades inherentes a la sectorialidad en cuestión. El MAG y el MIC no pueden abstraerse, de asumir en este sentido, el rol que la nueva modalidad de Desarrollo le establece como es la de cumplir con una funcionalidad INDICATIVA Y ORIENTADORA para la participación y concurrencia, libre en los mercados, de los agentes privados, factor éste, de dinamización y regulación económica, igualmente se deben otorgar SENALES para las decisiones agromercantiles y VIABILIZAR la libre concurrencia a los mercados nacionales y externos a los usuarios que así lo decidan. Ello es el papel básico del Estado -en una ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.

- El alto Gobierno Paraguayo, define como elementos centrales de la estrategia de Desarrollo Agropecuario del País "El crecimiento de la producción AGROEXPORTADORA, el FOMENTO AGROINDUSTRIAL y el Desarrollo Rural Integrado y la Reforma Agraria".

- El País y el Sectorial Agropecuario han decidido, acciones de integración sub-regional, CONO SUR AMERICANO, donde sobresalen las posibilidades conjunta de COMERCIO EXTERIOR y Desarrollo Agroindustrial.



- La situación de un importantísimo contingente de "Campesinos sin tierra" -sujetos de Reforma Agraria -y los emprendimientos de Desarrollo Rural, obligan especial atención a los futuros asentamientos campesinos, donde la promoción de Organización de Productores, deberá ser atendida, entre otros aspectos, en lo atinente a acciones de comercialización y agroindustria rural.

- La futura nueva inserción del Paraguay en el GATT, su participación en ALADI y MERCOSUR y la Formalización del CONASUR, implica que Paraguay debe manejar y operar sólidos y actualizados sistemas de información agrocomercial (nacional e internacional) para estar vigente, alerta y haciendo uso adecuado de sus potenciales posibilidades de interacción con solvencia y proyección estable.

- La perspectiva del sector implican una modernización que obliga los impulsos del binomio AGRICULTURA- AGROINDUSTRIA. (El desarrollo agroindustrial tiene que estar directamente vinculado a la Producción Agropecuaria) (El Sector Agropecuario tiene que incluir con celeridad su articulación en el Desarrollo y Fomento Agroindustrial Nacional).

- Los compromisos de pago de deuda externa del país pasan por sostenerse en una balanza comercial positiva que afiance y mejore el presupuesto de divisas y ello de acuerdo a la natural vocación paraguaya, será consecuente con una perspectiva de ampliación y conquista de mercados externos agroexportadores.

- El nuevo modelo de desarrollo definido en el país, de desenvolverse en una "Economía Social de Mercado" implica un nuevo Rol del Estado, donde el Estado en su ámbito de pertinencia, debe generar vías indicativas por medio de información-informada, para que el Sector Privado decida su actuación en Mercados abiertos y competidos, de allí que la formación de servicios de información sobre: "Comercio Exterior" - SIEXAGRO (Sistema de Información y Apoyo a la Exportación Agropecuaria); "Comercialización interna" - SICOIN (Sistema de Información de Comercialización Interna)



y "Fomento Agroindustrial" -CIAGROIN (Centro de Impulsos Agroindustriales), todos y cada uno de estos servicios es imprescindible se establezcan articulados y coordinados por una unidad MATRIZ- UCIMA (Unidad Central de Investigación e Inteligencia de Mercados), todo esto para que el MAG/MIC, cumplan con su función indicativa, y que será fundamental para las decisiones productivas, procesadoras y comerciales de un sector privado que debe esperar el apoyo de un Estado facilitador a las operaciones privadas.

- Finalmente se debe promover y estimular en el Ministerio de Agricultura y Ganadería la participación conjunta de los distintos estamentos del sector para actuar coordinadamente para llevar adelante en forma ordenada y armónica, las funciones de impulso, fomento, desarrollo y crecimiento agropecuario. Es necesario el desarrollo de un Proyecto País que, en su concepción, sea absolutamente consecuente con la idea de actuar coordinada y articuladamente con el resto de los segmentos especializados del MAG, así como con el Sector Privado y otros organismos como el MIC y STP, donde obligantemente tiene que darse coherencia y acciones en escenarios comunes para el mayor y mejor desenvolvimiento especialmente de las áreas de comercio exterior y desarrollo agroindustrial. Para desarrollar las áreas pertinentes la Dirección de Comercialización y Economía Agropecuaria del MAG, tiene un convenio vigente y en operación con el -IICA- (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) organismo internacional de cooperación técnica especializado. La acción de perspectiva de la Cooperación del IICA el MAG se perfila basado en los contextos antes establecido y se destaca, en esa cooperación técnica, un componente que apunta a lo siguiente:

- Apoyar y mejorar la transparencia para el incremento agroexportador, el Desarrollo Agroindustrial y el mejor comportamiento del abastecimiento nacional.

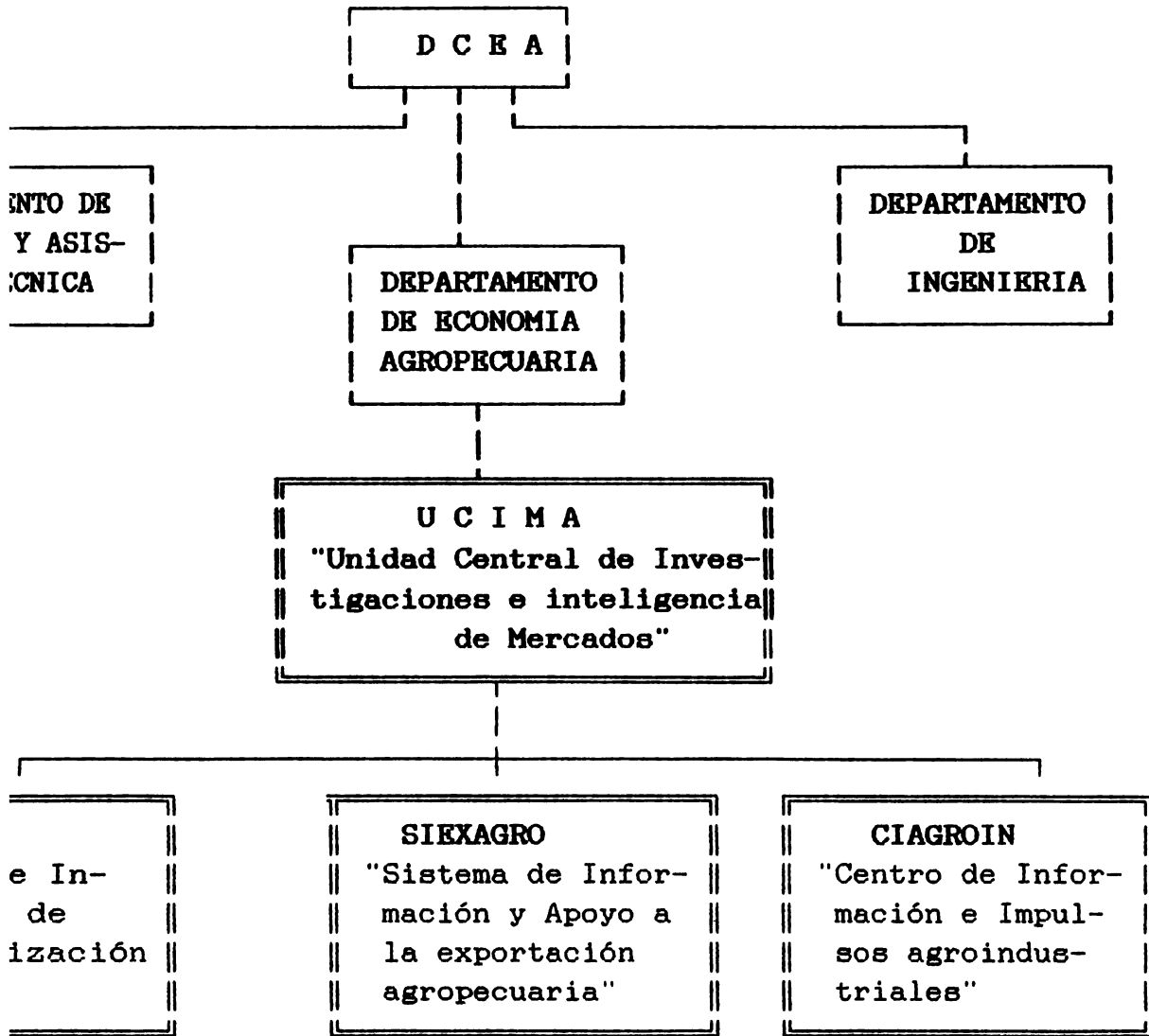


- Disponer en el país de sistemas modernos de información-informado sobre perspectiva de Demanda Mundial de productos agropecuarios y agroindustrializados.
- Poner al alcance de usuarios oficiales y privados, medios e instrumentos seguros para -tomas de decisiones en políticas, programación y diseños de producción con perspectivas de mercados de colocación promisoria.
- Tener claridad del comportamiento cuantitativo y cualitativo de los mercados de demanda nacional e internacional.
- Disponer de indicadores confiables para la colocación de bienes agropecuarios que den pautas claras para el diseño de políticas de: Crédito, Investigación, Transferencia Tecnológica, Sanidad Agropecuaria, etc., e igualmente para la identificación y desarrollo de proyectos de inversión en el sector con resultados y alcances claros de beneficio financiero y económico.
- Servir de base de información sólida para las decisiones agrocomerciales en el MARCO y Requerimientos de la integración, principalmente en el MERCOSUR.
- Medir la Relación DEMANDA con las posibilidades del uso racional de recursos productivos para configurar la OFERTA nacional.
- Para llevar adelante la Acción, se ha configurado una Organización Institucional, que sirva a los objetivos y que se esquematiza en la figura orgánica que a continuación se indica:





ORGANIGRAMA FUNCIONAL





**LA ESTRUCTURA ORGANICA ANTERIORMENTE ESQUEMATIZADA  
CUMPLIRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:**

**FUNCIONES DE SERVICIO DEL SISTEMA**

- a. Desarrollar las Estructuras orgánicas especializadas por áreas, al interior del Servicio, establecer la unidad matriz centralizadora y sus satélites vinculados y vinculantes -i- UCIMA (Unidad Central de Investigación e Inteligencia de Mercados) -ii- SIEXAGRO (Sistema de Información y Apoyo a la exportación agropecuaria -iii- SICOIN (Sistema de Información de Comercialización Interna) y -iv- CIAGROIN (Centro de Impulsos Agroindustriales).
- b. Poner a disponibilidad de usuarios público y privado servicios de Información de Mercados Internacionales y Nacionales.
- c. Vincularse a los servicios y redes internacionales de Información Mercantil, procesarla, ordenarla y sistematizarla a fin de que el país disponga de los referentes pertinentes para las tomas de decisiones de orden planificador, programador, proyección, acciones de producción, acceso y colocación de productos primarios y procesados del sector agropecuario.
- d. Armar los mecanismos y disponer las formas y medios de captación de los volúmenes, conducta y actuación de los mercados de oferta y demanda nacional de Bienes Agropecuarios a fin de facilitar la circulación más apropiada y expeditiva de esos Bienes.
- e. Desarrollar metodologías de investigación de mercados; aplicarlas y transferirlas a los agentes interesados de operar en mercados agropecuarios.
- f. Establecer acuerdos y convenios de usos y servicios con los Sistemas Internacionales y Nacionales de Información.



- g. Establecer acuerdos operativos con otras entidades y dependencias del gobierno y organizaciones privadas a fin de asegurar la operabilidad y la correcta compatibilización de los datos e informes de mercados y producción agrícolas, pecuarias y productos agroindustrializados.
- h. Preparar y disponer Banco de Datos especializados en Comercio Exterior y doméstico y de perspectivas agroindustriales y ponerla a disposición nacional para sus accesos y usos.
- i. Disponer y proveer de información sobre volúmenes, precios, estacionalidades, restricciones arancelarias, y no arancelarias de legislaciones vigentes, sistemas aduaneros, de transportes (marítimo, aéreo y terrestre) Kardex de negociaciones y negociadores, Bolsas de Comercio mercantil, etc en diferentes países de América Latina, EE.UU., Canadá, Europa, Asia y Africa, para el Comercio Exterior.
- j. Proporcionar al país información solvente para sus negociaciones en el GATT, para sus compromisos y adecuaciones a los convenios establecidos con el MERCOSUR, ALADI y con otras instancias de negociación.
- k. Otorgar señales de mercados, a fin de compatibilizar la situación de las DEMANDAS potenciales en las posibilidades y probabilidades de generación de OFERTA nacional de bienes agropecuarios y agroindustriales, según la potencialidad agroecológica y productiva existente en el territorio nacional.
- l. Proveer regular y permanentemente al MAG con señales sobre perspectivas claras de colocación y venta (actualizada y proyectada) de productos agropecuarios, a fin que bajo esa perspectiva y seguridad de mercado se orienten las políticas y medidas de políticas en los ámbitos programáticos de: Investigación agropecuaria, Transferencia Tecnológica, Extensión, Crédito Agrícola, Sanidad Vegetal, Salud Animal y Organización de Productores.



- m. Establecer en el MAG, un sistema de información vinculante (Producción agropecuaria-industrialización) a fin de establecer perspectivas agroindustriales, para colaborar con la política nacional de modernización sectorial, y apoyar y ayudar en el fomento y desarrollo agroindustrial.
- n. Poner en operación un mecanismo claro que provea transparencia de mercado, para la seguridad productiva y de venta de organización de pequeños agricultores, campesinos, medianos productores y empresarios agrícolas. Igualmente para agentes de Comercio Interno y Externo, agroindustriales y sector financiero, del Paraguay.
- ñ. Participar y colaborar con las políticas nacionales de abastecimiento alimentario poblacional y la seguridad alimentaria nacional.
- o. Manejar un servicio que establezca instrumentos útiles y dinamizadores que ayuden a medidas que tiendan a mejorar balanza comercial, desarrollo económico global, presupuesto de divisas, incremento del PIB y del bienestar socio-económico del la comunidad nacional.
- p. Disponer de materiales de información comercial agropecuaria con proyecciones claras para las decisiones del alto gobierno y del gabinete económico nacional; sobre manejo de otras políticas vinculadas o de articulación con el sector agrocomercial y agroindustrial.
- q. Adecuarse a responder consecuentemente a las exigencias que el país requiere, para poder establecer y avanzar en la aplicación del modelo de desarrollo económico caracterizado en económica social de mercado, donde el Estado debe actuar en forma indicativa y viabilizar los accesos del sector privado a los mercados de libre competencia y competencia. Este servicio del MAG, cumpliría exactamente esa función estatal que el modelo requiere.





- r. Servir de contraparte nacional a la inserción en los sistemas de Redes de Información Comercial del ámbito Latinoamericano y mundial, así como apoyo por información sustentada a los convenios de negociaciones agrocomerciales bi y multinacionales, al interior del MERCOSUR y/o en negociaciones tipo Bloque con terceras regiones o países extraregionales del MERCOSUR.

**MARCO PARA LA INTEGRACION**  
**- EL DESAFIO DEL MERCOSUR -**

- El país en general y el Ministerio de Agricultura y Ganadería así como el Ministerio de Industria y Comercio en particular y sus entornos orgánicos sectoriales, están seriamente estimulados a realizar los máximos esfuerzos integracionistas, particularmente privilegian los esfuerzos y la concreción que puede realizarse de ello, con sus países pares ubicados en la sub-región sur del continente.
- Se considera de fundamental importancia, se realicen las acciones que concreten Bloques activos, que favorezcan los esfuerzos compartidos para la reactivación global de la sub-región y la derivación particular en cada país para el crecimiento y desarrollo agropecuario; particular importancia, asume esta conducta integracionista, cuando medimos y observamos que en los diferentes hemisferios se han configurado conglomerados de países que se integran para actuar en conjunto y realizar diferentes acciones mancomunadas que los beneficien mayormente en sus emprendimientos económicos. Los resultados de terceros muestran que las capacidades operativas y comerciales se facilitan con la estrategia integracionista, favorecen las acciones entre los países intrarregionales, así mismo y cuando estas relaciones de intercambio son extraregionales se manifiesta, como más convenientes, realizarlas también en bloques, con intereses comunes, para negociar más fortalecidamente en forma: bloque a bloque.



- La configuración del MERCOSUR es un hecho consecuente, con el espíritu integracionista, como también lo es la reciente conformación del CONASUR.
- Convencido de la bondad de la Acción Conjunta, se debe pasar de las conductas declaratorias y de intenciones a las acciones concretas y prácticas, que se reflejen en resultados valorables y definitivamente percibibles; ello requiere como condición fundamental que todos y cada uno de los países que conforman el MERCOSUR, asuman la concertación como mecanismo central y definan los intereses comunes que los motiven a una acción objetiva que hagan que esa concertación los comprometa en la cristalización de hechos.
- Les une: -una vocación mayoritariamente agropecuaria, -un potencial agrícola que manifiesta ser un importante sostén de sus economías, -que grandes contingentes poblacionales dependen de las actividades agropecuarias, -que sus balanzas de pagos son altamente sensibles a las fluctuaciones de las balanzas comerciales agropecuarias, -que tienen agoviantes compromisos de deuda externa y que por derivación el fortalecimiento de su presupuesto de divisas es básico, para el logro del compromiso de pago de esa deuda y tener posibilidades de inversiones productivas para el crecimiento y desarrollo sectorial.
- Que las opciones de los modelos de desarrollo en aplicación en los cuatro países son aceptablemente similares y por lo tanto articulables.
- Con todo ello es indiscutible que la perspectiva integracionista es y pasará prioritariamente por cristalizarse en el Sectorial Agropecuario.
- El realismo y la práctica muestran que la verdadera operación de bloques pasa, se concreta y se viabiliza cuando se realizan negociaciones de bienes comerciales intercambiables. Siendo las vocaciones y los potenciales gravitantemente agropecuarios, será ésta la ruta central que tendrán que



recorrer para el logro más tangible de posibilidades de desarrollo y porque sus ventajas comparativas muestran que es en esa perspectiva donde mayormente se justifica impulsar la estrategia reactivadora.

- Para el Paraguay se estima importante poder contar con medios e instrumentos precisos que permitan aplicar la estrategia planteada y que faciliten las tomas de decisiones para la reactivación sectorial al interior y luego para cada país en particular y para el conjunto integrado en la sub-región en general, por ello es indispensable se tenga: -Un claro conocimiento de lo que se dispone sectorialmente, -Cuáles son las utilizaciones y usos que de ese potencial se realiza, - Cuáles son las posibilidades de potenciación productiva y comercial de los mismos; -Cómo, cuáles y dónde (en los cuatro países) son los bienes susceptibles de producir, -Cómo, cuales y dónde son susceptibles de colocar o intercambiar esos bienes. - Se tiene que medir, los niveles técnicos y tecnológicos que se disponen y las limitantes que en ese sentido los restringen (a fin de subsanarlas o definir las vías de solución) -Cuáles son los niveles infraestructurales y de apoyo que se dispone para el desenvolvimiento de los emprendimientos agropecuarios. -Evaluar la condición institucional pública y privada y la organización que impulsa y opera las producciones, los procesamientos y la circulación mercantil de los bienes agropecuarios -Cómo está configurado, distribuído y localizado el Parque y los Bienes de Capital que dinamiza y moderniza el sector. -Cuál es el grado y estado agroindustrial -Qué grado de información y qué sistemas de información agropecuarias se tiene y se maneja. etc, etc.

- Lo anterior corresponde al plano interno de cada país y luego por agregación a la Sub Región Sur. Igualmente es necesario observar el entorno regional y hemisférico y conocer, con quienes, cómo y dónde se realizan las relaciones de intercambio. -Cómo se maneja esa información y cuál es la susceptibilidad de contar con una información de entorno a la Sub Región y de terceros lugares.



- Si se cuenta con una información clara, de éstos y otros aspectos que se hubieran omitido, se podrá visualizar y diseñar: planes, programas, proyectos, emprendimientos, acciones y actividades particulares y conjuntas, que afianzen y justifiquen y den permanencia a los fines que se propuso la conformación del MERCOSUR. Esto implica una profunda evaluación potencial y situacional de cada país en particular y por derivación la evaluación global de la Sub Región; el resultado de la evaluación analítica será la vía más clara, precisa y adecuada para optar por las mejores resoluciones y acuerdos, conducentes a acciones que favorezcan el afianzamiento integral y más que ello, que favorezcan los desarrollos y crecimientos recíproco. Optar por un activismo de resoluciones sin ese conocimiento previo de: qué tenemos, cómo lo estamos usando, y qué podemos llegar a tener y usar, podría ser desgastador y frustrante e incluso peligroso para la armonía integracionista.
- Es preferible demorarse un poco más pero actuar sobre seguro, y dar los pasos que sean aconsejables producto de resultado de una profunda evaluación potencial y situacional en la sub región.
- En estas condiciones se propone:

Que se defina como paso inicial, básico y prioritario la realización sistematizada de la evaluación potencial y situacional de la Sub Región, (realizado país por país y luego su agregación) .

El IICA podrá, como organismo especializado del ámbito interamericano y que corresponde por pertinencia a la Sub Región, y por el hecho de ser vinculante y tener presencia en los cuatro países, sería recomendable que el Instituto centralice la acción de realizar y apoyado por todos y cada uno de los países, la actividad.





Que para su operación el IICA podría configurar en la sub región lo que podría denominarse un "CENTRO DE EVALUACION e INFORMACION AGROPECUARIA DEL AREA SUR",

Que los países apoyarían al IICA para la mejor y más eficiente realización en la tarea que se le podría encomendar.

Que el mencionado Centro seguiría operando alimentándose y alimentando con información analítica y evaluativa, permanente y actualizada con, desde, y para los países, igualmente serviría de Centro Técnico de apoyo para la Secretaría del MERCOSUR y la Secretaría del CONASUR.

- El propuesto Centro Técnico, facilitaría la articulación concurrente y armónica de los Proyectos Multinacionales que se operan y operarán en la Sub Región. Igualmente orientaría la mejor concertación de Proyectos Nacionales, que concentren la Acción de los organismos, de apoyo y cooperación, en consecuencia y armonía con el MERCOSUR y CONASUR y permitiría un basamento sólido para la concurrencia financiera y operativa de terceras Agencias.
- El Centro como Unidad Operativa podrá ubicarse en uno de los países y las Oficinas del IICA en cada otro país será el canal vinculante. Los países aportarían recursos y contrapartes y facilitarían los medios para los mejores resultados y respuestas esperadas del mencionado Centro.
- Por lo tanto y por lo sustentado, se deja a la consideración del país, se estime la posibilidad de que el Instituto conforme el mencionado Centro, y sea la institución que se encargue de coordinar la operación y al mismo tiempo que defina las necesidades requeridas para que su resultado sea lo más promisorio y de alta utilidad para los países, para la Sub Región y para la cristalización objetiva de los resultados que se aspira lograr con la integración en el MERCOSUR y CONASUR.



**ANEXO COMPLEMENTARIO****"PERSPECTIVAS Y ALCANCES DEL APOYO INSTITUCIONAL  
MAG/DCEA A ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES,  
EN SUS EMPRENDIMIENTOS AGROCOMERCIALIZADORES"****I. INTRODUCCION**

La presente propuesta tiene como objeto implementar un Programa de Comercialización para Pequeños Agricultores -a través de sus Formas Asociativas- que ayude a resolver los problemas de niveles de ingresos y oportunidades que se presenta y confronta el productor. Esta propuesta corresponde al Componente de Comercialización para un estrato socio-económico, en donde los productos a considerar son seleccionados en términos de su potencial de mercadeo y para resolver el problema de bajos ingresos de los productores.

La existencia de canales de comercialización con intermediaciones monopolísticas y con distribución injusta de márgenes está claramente reconocida en el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal, como puede observar en el siguiente párrafo.

"La estrategia en esta área deberá proteger esencialmente al pequeño productor, el más afectado por su debilidad económico-social frente a los intermediarios y otros agentes económicos. Estando sujetos los precios de los productos al libre juego de la oferta y demanda, se propone una estrategia con especial énfasis en la comercialización".

La estrategia de comercialización que aquí se presenta tiene un ámbito de aplicación en todo el subsector de pequeños agricultores, y al coincidir con las prioridades del Gobierno, podría ser considerada como la base de un Sub-Programa de Comercialización donde se incorpore cualquier tipo de Formas Asociativas de Productores, Comité, AUCA, Cooperativas, etc.



## II. OBJETIVOS

### 2.1 GENERALES

Mejorar el poder negociador del pequeño productor, configurando Formas Asociativas -F.As- organizaciones destinadas a favorecer las incursiones mercantiles y el mejor aprovechamiento de las oportunidades de mercadeo, (reduciendo los costos de insumos, los gastos de consumos y la obtención de mejores precios por los productos agrícolas), elevando de esta forma sus niveles de ingresos.

### 2.2 ESPECIFICOS

- 2.2.1 Apoyar y coayudar, las acciones que el MAG desempeña para la promoción de organizaciones de productores (Comités, Asociaciones y Cooperativas etc.) con el objeto de impulsar en forma eficiente las actividades que los productores emprenderan en el ámbito de la comercialización - abastecimiento de insumos y consumo.
- 2.2.2 Mejorar la capacidad negociadora de los productores agrícolas (economía de escala en el mercadeo)
- 2.2.3 Adquisición en conjunto y en forma masiva los requerimientos de insumos productivos.
- 2.2.4 Asegurar el abastecimiento de la canasta familiar a precios unitarios reducidos.
- 2.2.5 Crear centros de acopio y distribución de productos y almacenes de consumo.



- 2.2.6 Establecer una adecuada planificación de la producción y una diversificación de cultivos para cada período agrícola, que aproveche: las condiciones potenciales agroecológicas, las posibilidades del mercado y garanticen un óptimo nivel de ingresos.
- 2.2.7 Diseñar en las organizaciones de productores, la infraestructura básica necesaria de comercialización.

### III. ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE LA DCEA

1. Crear en el MAG una Unidad Central de Inteligencia e Investigación en Mercadeo Agropecuario, (UCIMA), con habilitación regionales y unidades locales de servicios para apoyos a la comercialización.
2. Apoyar los emprendimientos del MAG que apuntan a estimular y desarrollar la Organización de Productores formando Formas Asociativas -F.As- para luego avanzar al establecimiento de una red de organizaciones de productores, destinada a favorecer la actuación articulada y solidaria en las negociaciones agrocomerciales.
3. Asistir con servicios de apoyos indicativos desde el Programa de Comercialización a los nuevos asentamientos, Comités, Centros de Desarrollo Rural, etc. que se formen a lo largo y ancho del país.
4. Crear los centros de acopios y de distribución que sean necesarios para el mejor desenvolvimiento comercializador.
5. Sistematizar y canalizar la información de las necesidades de insumos técnicos, equipos y maquinarias productivas, como así también de los productos de consumos que sean de utilidad a las organizaciones -F.As-, en beneficio de sus mejores resultados financieros y económicos.





#### IV. JUSTIFICACION

El Gobierno Nacional, ha sido preciso en manifestar su inquebrantable resolución de apoyar el desarrollo de una "Reforma Agraria Integral", que permita satisfacer en la mejor forma, la necesidad imperiosa de dotar de tierra productiva a los campesinos sin tierra y dar asistencia a los ya asentados pero que requieren de impulsos y apoyos para su mejor desempeño como productores.

Siendo consecuente con la definición gubernamental, de apoyo "Integral" este subprograma o componente, se inserta, junto a las otras acciones institucionales del MAG a fin de concurrir y dar respuestas a las necesidades y requerimientos de apoyo y asistencia a los usuarios campesinos.

La DCEA se articulará a las otras instancias institucionales - tanto del MAG y otras- que se empeñan en la atención extensión y cooperación a pequeños productores.

Se estima que el Gobierno coordinará acciones integrales donde además de la distribución o acceso a la tierra, se otorgarán los apoyos técnicos para la producción por la vía de la Transferencia Tecnológica, se desarrollarán investigaciones consecuentes con la realidad de los pequeños productores, se desarrollarán las acciones de organización de productores, se darán las facilidades para acceder a los sistemas crediticios, se orientará y capacitará para convivir en una producción sin deterioro del medio ambiente y con vista a preservar los recursos naturales, se facilitará la asistencia para llegar a complejos de organización superior de tipo cooperativo, etc. Todas estas acciones tendrán que contar con asistencia en las áreas de administración y gerencia.



Sin lugar a duda, que para que la concepción INTEGRAL, tenga verdadero sentido, no puede quedarse la acción en el ámbito productivo y de organización para la producción, debe y tiene que contemplar y desarrollar los apoyos de la acción Comercializadora -sabido es que la bondad o el beneficio de un resultado productivo no termina con una buena cosecha, -sino en cómo se liquidará comercialmente esa cosecha- un vacío o debilitamiento de esta etapa, puede rebajar el beneficio técnico-productivo. De ahí que es tan importante cerrar el ciclo con apoyos y asistencia en Mercadeo Agropecuario. Los servicios que en este sentido se otorgarán, apuntan a subsanar los seculares problemas de los campesinos que actúan atomizadamente en los mercados, y que en esas circunstancias se ven sometidos por acciones especulativas. Por otro lado, ese condicionamiento no les permite información adecuada y transparencia de mercados, obviamente ello deteriora sus expectativas y resultados financieros y económicos.

Este componente o subprograma, al desarrollar las acciones de apoyo y servicios que se describirán más adelante, pretende subsanar la restricción y minusvalía comercial de los campesinos ya que en la acción comercial integrada a través de la organización solidaria, conformando Formas Asociativas - F.As-, les permitirá aplicaciones de economía de escala, les dará ubicaciones de privilegios a ser considerados como oferentes de interés por concurrir al mercado con volúmenes importantes.

Los servicios de la DCEA facilitarán la llegada de una información útil y oportuna a las F.As. para sus decisiones de transacción a través de UCIMA Servicio Oficial que sistematizará, ordenará y definirá información orientadora para comercializar (UCIMA- "Unidad Central de Inteligencia e Investigación en Mercadeo Agropecuario").

UCIMA será un servicio que actuará con métodos modernos de evaluación agromercantil, ello permitirá evaluar conducta y prospección de comportamiento de mercado, generando indicaciones sobre volúmenes y precios, esto es fundamental ya



que será un insumo importantísimo para la programación del tipo de producto a sembrar o producir y que sería el que presentaría los más promisorios comportamientos en el momento de ventas post-cosecha. Es decir tendrán los campesinos a su disposición un servicio que orientará la más racional toma de decisión, que favorecerá la mejor liquidación de productos a la venta, con ello se mejorarán los niveles de ingreso y esto se sintetiza y concreta en mejoramiento de la calidad de vida de los productores. -en la medida que se afiancen en el tiempo las organizaciones campesinas se incursionará en acciones mayores donde se incrementará el valor agregado a los bienes producidos por ellos, mejorando ingreso y mayor utilidad de los factores de producción en juego: tierra, capital, mano de obra y tecnología.

Las futuras acciones de Reforma Agraria y Desarrollo Rural incorporará a la vida económica activa y dinámica, contingentes importantes de ciudadanos, y con ello se potencia la ecuación de mayor ingreso en mayor número de personas como factor dinamizador de toda la economía en su conjunto.

Finalmente, se resalta que este subprograma, apunta a consolidar el concepto de FORMAS ASOCIATIVAS AUTOGESTIONARIAS las que en su maduración y desarrollo irán actuando independientemente, liberando los servicios del aparato institucional, para que estos puedan atender con nuevas coberturas a otros usuarios. Todas las organizaciones, así generadas, con eficiencia autogestionaria, tendrán posibilidades de subsistir en forma positiva y aceptable en un Modelo de desarrollo, donde se privilegia la "Economía Social de Mercado" definición meridianamente expuesta por el Señor Presidente de la República del Paraguay.

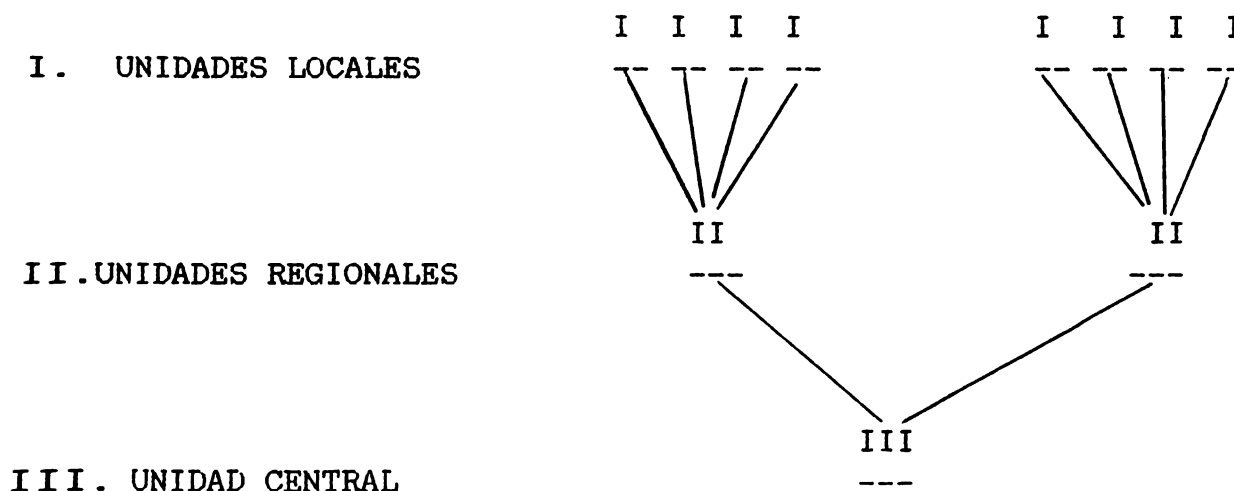
## **V. ESTRATEGIA FUNCIONAL**

La operación del Programa se desarrollará en tres niveles y en forma integrada y articulada a los otros Servicios de Extensión y asistencia del orden institucional nacional.



- i. La Unidad Central de Investigación en Mercadeo Agropecuario (UCIMA) estará localizado en la Capital de la República y será el centro base del Sistema Logístico de apoyo; de investigación de mercado, de análisis, evaluación, sistematización y difusión de los flujos de información.
- ii. Las Unidades Regionales estarán ubicadas en las Capitales de los Departamentos, coordinará la acción de las Unidades Locales de su área de influencia. Contará con unidades de identificación y elaboración de proyectos y en su operación establecerá los contactos y enlaces de coordinación con las bases productivas y otros servicios.
- iii. Las Unidades Locales, que se ubicarán en los asentamientos y centros de producción, contará con agentes especializado en comercialización y sus actividades se desarrollarán en forma directa con las Formas Asociativas en general e indirectamente con los agricultores en particular.

El esquema de la estructura orgánica y las funciones de cada Unidad se presenta a continuación:







i.           FUNCIONES DE LA UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA E  
              INVESTIGACION EN MERCADEO AGROPECUARIO  
              (UCIMA)

- Establecer un sistema de investigación de mercados, realizar análisis, evaluación, sistematización y difusión de los flujos de informaciones.
- Coordinar, asesorar y apoyar a las unidades regionales y locales para el fiel cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Transferir informaciones a través de los agentes regionales y locales sobre estructura y conducta de los mercados.
- Concentrar base de datos especializados sobre mercadeo y precios y se constituirá en enlace para los empeños sectoriales de coordinación central o nacional.
- Informar a instituciones públicas y privadas que trabajan en los asentamientos y centros de producción sobre comportamiento de mercados y precios para que se oriente a los productores sobre vías y forma de Mejores liquidaciones y ventas de productos agropecuarios.
- Realizar prospecciones de comportamiento de mercado a fin de facilitar la programación productiva futura más beneficiosa.
- Establecer un programa de divulgación de informaciones referente a Mercadeo a través de reuniones técnicas, publicaciones de boletines, divulgación de folletos y otros medios de comunicación de masas que se estime conveniente.



## ii. FUNCIONES DE LAS UNIDADES REGIONALES

- Preparar y someter a consideración de UCIMA los planes y programas a ejecutarse en la región referente a la comercialización de los productos agropecuarios.
- Recolectar, procesar, analizar informaciones referentes a mercados regionales, difundirla en su área de influencia y paralelamente transmitirla al nivel central.
- Coordinarse con las instituciones públicas (CAH, BNF, SEAG, DIA, etc) del Nivel Regional que prestan servicios a los agricultores para orientar sobre tendencia de mercados de productos agropecuarios a fin que las acciones institucionales de estas entidades tengan coordinadas inductivas desde el Mercado y posibilidades de precios, que les permita deducir, resultados financieros y económicos producto de la liquidación comercial.
- Capacitar a técnicos y líderes de las "F.As" en materias relacionadas a la comercialización y mercadeo agropecuario así como en el ámbito de Desarrollo Agroindustrial Rural.
- Elaborar y diseñar proyectos sobre centro de acopio, de distribución de bienes de consumo y de insumos que emprenderán las unidades locales.

## iii. FUNCIONES DE LAS UNIDADES LOCALES

- Formar y asesorar operativa y administrativamente a los productores que se integran orgánicamente en centros de acopio, centros de distribución y almacenes de consumo en asentamientos emprendimientos de Desarrollo Rural y/u otras formas de organización solidaria.



- Informar en lo referente a posibilidades de mercados a los agricultores, a las "F.As" y a las agroindustrias rurales.
- Proveer informaciones a las unidades regionales sobre estimación de producción de los rubros que se cultivan en la zona.
- Impulsar la agroindustria rural para mejor aprovechamiento de la materia prima producida en la localidad.
- Recomendar técnica de manejo y conservación de productos de autoconsumo familiar.
- Establecer un programa de actividades y elevar a las Unidades Regionales la información referente a los trabajos que se emprendieron.

## VI. ESTRATEGIA OPERATIVA

Potenciar los diferentes servicios de apoyo que atenderían el desarrollo de los programas de abastecimiento de insumos, de abastecimiento de bienes de consumo y de comercialización de productos mediante la masiva cobertura de asistencia a los usuarios que permite la ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES. En estas condiciones la agrupación en "FORMAS ASOCIATIVAS- F.As" permite que las acciones sean de alta eficiencia en términos de costos/beneficios; ya que el servicio de apoyo, se reproduce masificadamente, sirviendo a un número importante de agricultores y atendiendo una considerable extensión de hectáreas, como es la sumatoria de ellos y ellas (agricultores y hectáreas) que el concepto de "ORGANIZACION" permite.

Concretamente la base estratégica, está dada, en la existencia de la organización. Por tanto es fundamental, no sólo preocuparse de la instancia de promoción de la organización, que tendría a su cargo el SEAG, sino que también y muy importante será mantener acciones permanentes que consoliden, la vida activa de esas organizaciones, es decir, que en el año



calendario y en el año agrícola, siempre la organización este activa;(programando siembra, adquiriendo insumos productivos, utilizando en conjunto bienes (maquinarias) en labores agrícola -en actividades cotidianas de abastecer almacén de consumo y de utilizar esos almacenes; de preparar cosecha y organizar en conjunto las ventas en su acción de comercialización). Esto es fundamental (esa vida activa y permanente) de la organización, ya que implicará expandir experiencia, y reforzar la confianza colectiva entre ellos, estas son etapas fundamentales para llegar en el más corto tiempo a una auténtica autogestión. Así, se irá afianzando en los productores, los valores de administración y gerencia, esto facilitará que los servicios que llegan institucionalmente sean mejor recibidos y más solidamente absorbidos.

Estos avances de tipo orgánico-funcional, permitirá, ir sumando y avanzando a la organización, a etapas orgánicas más evolucionadas como gerencia de Centros de Acopio, Centros de distribución, pre-procesamiento agroindustrial y posibles agroindustrias rurales, es decir generar verticalismo empresarial en la organización, pero dando pasos por paso -en avance y evolución sistematizada.

Otro valor estratégico importante será el enlace, que deberá darse alrededor de la organización, de los distintos servicios asistenciales que apuntan al desarrollo de las F.As, es decir, la conjunción de actividades de producción y comercialización, articuladas a los servicios de investigación y transferencia tecnológica, así como permitir formalmente, transformarse en usuarios colectivos de crédito, igualmente viabilizará la mejor y mayor utilización de los beneficios en salud y educación, que serán componentes extra-sectoriales que también estarán a disponibilidad de estos mismos productores.

Desde el punto de vista institucional oficial:apuntar el desarrollo de las acciones por la vía de las organizaciones, entendiéndose estos como núcleos orgánicos y masivos de recepción, lo que facilitará la planificación y programación de los servicios de apoyo y abaratará el valor unitario de





cada uno y de todos los componentes que institucionalmente se dispongan a servir y apoyar a estos productores. Las primeras experiencias institucionales serán parámetros y coordinadas para luego en el futuro expandirlas a todo el nivel nacional, de tal suerte, llegar con métodos probados a otros nuevos y diferentes grupos sociales de productores, que seguramente estará en la mira del gobierno servir en el más corto tiempo, en beneficio de toda la población rural del Paraguay y que redundará en mejorar y desarrollar con mayor eficiencia el sector agropecuario nacional en su conjunto.

Las Formas Asociativas "F.As" pasarán por tres etapas: PROMOCION -FORMACION Y CONSOLIDACION a su vez en las distintas ubicaciones desarrollarán funciones diferenciadas.

- PRIMERA ETAPA: Formación de comités de agricultores, etapa que deberá ser realizada por el SEAG apoyada en la parte pertinente y especializada por los servicios de la DCEA, en esta formación de 1er. grado se destaca la función de producción. Se realiza a nivel de compañías con un número promedio de 15 agricultores y un máximo de 30 socios y donde en la post-cosecha se organiza en su base primaria la preparación de productos para la comercialización.
- SEGUNDA ETAPA: En esta etapa los distintos comités, se asocian y pasan a formar una organización de 2° grado "Inter Comité" y será a nivel Distrital o centros más poblados aquí se realiza la actividad de confluencia de cada base para organizar acopio conjunto.
- TERCERA ETAPA: Es la asociación de 3° grado donde se unen los distintos "Inter Comités" y pasan a formar una cooperativa cuya actividad será la de almacenamiento, distribución y posible procesamiento. Así como las otras acciones que se dan del Sistema Cooperativo.
- CUARTA ETAPA: Es la etapa final de las "F.As" o de 4° grado, donde se atienden las distintas cooperativas apoyadas por el Instituto de Cooperativismo y es donde



podrían pasar a formar la primera empresa comercializadora nacional de productores agrícolas. Sus actividades serían la de distribución de productos, desarrollo agroindustrial, manejo de insumos, servicios de crédito y tramitaciones, importación, exportación, etc.

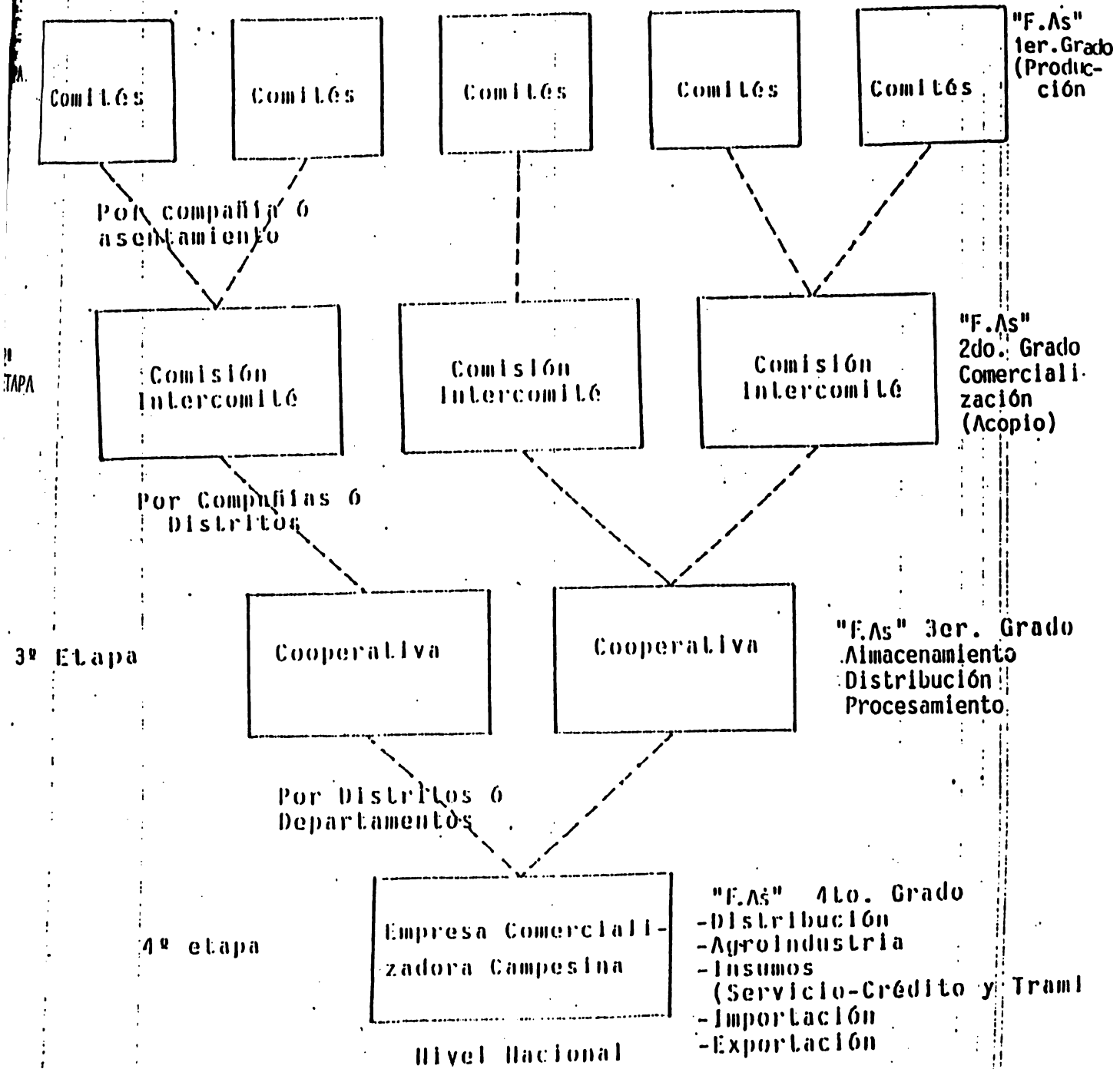
Finalmente, estas organizaciones, una vez consolidadas, y demostrando su capacidad de cumplimiento, serán llaves claras de apertura para articularse en compromisos contractuales con el sector comercial privado del país. Estos últimos responden y se estimulan cuando encuentran contrapartes, responsables, eficientes y que ofrecen mercados (ó de venta ó de compras) que implicarán volúmenes interesantes de atender, ya que miden sus bondades comerciales, cuando el volumen y el cumplimiento es suficientemente atractivo.

En la evolución de estas organizaciones, cuando se llegue en el tiempo a las etapas de maduración -donde la autogestión se hace independientemente - ellas seguirán solas, pero ya insertas en el aparato comercial cotidiano, liberando a los organismos del apoyo institucional para servir a otros agricultores necesitados y que estarán en etapas primarias e incipientes, donde la asistencia a estos nuevos usuarios arrancará validada por un método probado en las experiencias anteriores.

Se desarrollarán acciones de capacitación tanto a los técnicos que prestarán servicio como a las diferentes formas asociativas "F.As".



ESQUEMA DE ORGANIZACION





















**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA**

Calle Juan E' O'leary 409, Edificio Parapiti, piso 5, Paraguay

Telef.: 441-650, 90740.

Dirección Postal: Casilla de Correo 287, cable: IICA. Telex.: 5359 PY IICA, Telex OEA: 165 OEA AFN.

Fax ( 00595) 21 91 346.-